



DJP-014982



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : TOMAS ESCARLINE MARTINEZ PEREZ
Cargo : CONTADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Institución : MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha Designación : 27-08-2018

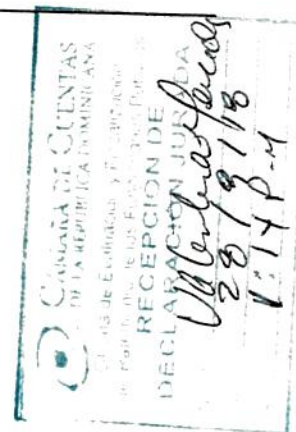
Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 12028

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: TOMAS	Segundo nombre	: ESCARLINE
Primer apellido	: MARTINEZ	Segundo apellido	: PEREZ
Fecha de nacimiento	: 03-07-1980	Lugar de nacimiento	: DUVERGE
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: CONTADURIA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	09-2016	06-2017	SUBDIRECTOR(A)	SERVIR DE APOYO AL DIRECTOR DE COMPRAS DE LA INSTITUCION
MINISTERIO DE DEFENSA	06-2017	08-2018	SUBDIRECTOR(A)	ENCARGADO DE GESTIONAR LOS PROCESOS DE COMPRAS DEL MINISTERIO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: PILAR

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014982



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer nombre : JULISSA Segundo apellido : PEREZ
Primer apellido : FERNANDEZ Profesión : DERECHO
Domicilio : Domicilio profesional :
Institución laboral : COMARFE, SRL

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ENRIQUE MARTINEZ BELLO Cédula padre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive SI

Nombres de la madre : LIDVIA MARGARITA PEREZ DE MARTINEZ Cédula madre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		03-11-2007			
		30-07-2009			
		28-12-2015			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	WILMER A. MARTINEZ PEREZ	20-09-1975	FUERZA AEREA DE REPUBLICA DOMINICANA	MIEMBRO(A)	MAYOR CONTADOR DE LA FUERZA AEREA DE REPUBLICA DOMINICANA
	REYNER ENRIQUE MARTINEZ PEREZ	20-12-1986	OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	ABOGADO 1	ASISTIR DE FORMA GRATUITA A LAS PERSONAS QUE NO TENGAN ABOGADOS Y ESTEN SIENDO ACUSADOS DE UN

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014982



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	YOHALIN JESUS MARTINEZ PEREZ	19-06-1982	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ENCARGADO(A)	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS DEL DISTRITO EDUCATIVO 18-05 DE DUVERGE

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
TOMAS E. MARTINEZ PEREZ	23-04-2009	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	50,000.00

OBSERVACIONES:

ESTE ACTIVO CORRESPONDE A UN SOLAR EL CUAL FUE ADQUIRIDO A LA SEÑORA TERESA MONTERO MARTINEZ EN EL AÑO 2009 Y PAGADO EN CUOTAS AL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CE

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
TOMAS MARTINEZ	06-11-2014	AUTOMOVIL	TOYOTA	COROLLA	2010		PESO DOMINICANO	600,000.00

OBSERVACIONES:

ESTE VEHICULO FUE ADQUIRIDO A TRAVES DE UN FINANCIAMIENTO AL BANCO DE RESERVAS.

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMESTICOS	PESO DOMINICANO	180,000.00
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	245,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	125,000.00

OBSERVACIONES:

LA ADQUISICION DE ESTOS ACTIVOS FUE REALIZADA A TRAVES DE FINANCIAMIENTO Y PAGADOS CON LOS INGRESOS MENSUALES POR SUELDOS. LOS VALORES DE LOS MISMOS FUERON PRESENTADOS EN BASE AL VALOR ACTUAL DE MERCADO.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014982



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES	RELOJ Y JOYAS	PESO DOMINICANO	20,000.00

OBSERVACIONES:

LA ADQUISICION DE ESTOS ACTIVOS FUE REALIZADA PAULATINAMENTE Y PAGADOS CON LOS INGRESOS MENSUALES POR SUELDOS. LOS VALORES DE LOS MISMOS FUERON PRESENTADOS EN BASE AL VALOR ACTUAL DE MERCADO.

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		TOMAS ESCARLINE MARTINEZ PEREZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	6,771.55
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		TOMAS MARTINEZ/JU LISSA FERNANDEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	231,272.39

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
------	--------	-----	------	-----------------	----------------------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014982



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	TOMAS MARTINEZ (COMARFE, SRL)		REPUBLICA DOMINICANA	04-06-2012	50	PESO DOMINICANO	50,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	JULISSA FERNANDEZ (COMARFE, SRL)		REPUBLICA DOMINICANA	04-06-2012	50	PESO DOMINICANO	50,000.00

OBSERVACIONES:

ESTA INVERSION PROVIENE DE LOS AHORROS FAMILIARES ENTRE JULISSA FERNANDEZ Y TOMAS MARTINEZ.

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS**7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o conyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
TOMAS MARTINEZ	EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	56,000.00	3,893.40	3,547.25	48,559.35
JULISSA FERNANDEZ	COMARFE, SRL	PESO DOMINICANO	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
TOMAS MARTINEZ	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA PRIVADA	PESO DOMINICANO	35,000.00	3,500.00	0.00	31,500.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
---------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014982

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	13,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	6,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	600.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	6,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS BANRESERVAS		08-11-2016	VEHICULO	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Tomás E. Martínez Pérez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

25 septiembre 2018

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Lic. Ramon E. Casso M., Notario Público de los del
Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) Tomás E. Martínez Pérez, de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional República
Dominicana, a los 27 (Ventisiete) días del mes de Septiembre del año
(2018)

Doy Fe,



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.